

Javier Milei vende terrenos e inmuebles estatales en Mendoza

27/10/2024



El presidente **Javier Milei** firmó un decreto en el que se dispone la venta de **más de 300 inmuebles en manos del Estado nacional**, ubicados en varias provincias.

En el caso de **Mendoza**, son siete propiedades ubicadas en **Ciudad, Guaymallén, Malargüe y San Carlos**, pero excluyó a la más valiosa: el establecimiento militar de Campo Los Andes, en **Tunuyán**.

La medida busca generar recursos que ayuden a enfrentar la actual crisis económica y mejorar la eficiencia en la administración pública, aseguró el Ejecutivo a través del **Decreto 950/2024**, publicado este viernes en el Boletín

Oficial.

“Que en función de las medidas tendientes a eficientizar el rol del Estado, se impone la necesidad de impulsar la venta de inmuebles pertenecientes al Estado nacional que resultan innecesarios para su gestión”, sostiene la normativa, rubricada por **Milei** y por el jefe de Gabinete, **Guillermo Francos**.

“Mantener ociosos los inmuebles, a los que oportunamente se consideró innecesarios para la gestión del Estado Nacional, genera costos y gastos que deben evitarse, por lo que corresponde impulsar los procedimientos para su enajenación”, agrega el documento, donde se detalla que la **Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE)** será la encargada de ejecutar la venta de los inmuebles que no han sido enajenados previamente, y que ya habían sido autorizados por normativas anteriores.

En total, **el gobierno nacional puso en consideración 309 inmuebles en todo el país**. La decisión se enmarca en un plan más amplio para reducir los costos operativos del Estado, evitando así el mantenimiento de propiedades ociosas.

En los considerandos del decreto, **el Ejecutivo faculta a la AABE a transferir y enajenar bienes inmuebles** desafectados del uso con el fin de constituir emprendimientos de interés público, destinados al desarrollo y la inclusión social.

En ese sentido, se excluyen de esta medida algunos inmuebles de carácter estratégico, como **establecimientos militares**, propiedades ubicadas fuera del país y *“los que se encuentran irrevocablemente comprometidos, o que habiendo sido enajenados, su dominio se hubiere revertido a favor del Estado Nacional”*.

Esta medida completa las disposiciones firmadas por **Mauricio Macri** en su gobierno, desde 2016, que no llegaron a completarse. En la lista hay viejos terrenos de los

ferrocarriles o lotes sueltos dispersos en diferentes provincias.

Los terrenos del Ejército en Mendoza

El gobierno nacional pone a la venta dos estaciones ferroviarias del **Gran Mendoza**, tres propiedades en **Malargüe** y otras dos en **San Carlos**. Se trata de:

- Cuadro estación Mendoza Cargas. Línea San Martín. Ramal SM (D). **Ciudad**.
- Cuadro estación Mendoza SM.D. Línea Belgrano. Ramal A.10. **Guaymallén**.
- Ruta Provincial 226 y Arroyo Las Torres. Campo Potreros de Cordillera. **Malargüe**. *Tres inmuebles*.
- Ruta Nacional 40. Estancia de Llaucha. **San Carlos**. *Dos inmuebles*.



En esa zona de **Malargüe** se instaló el exclusivo centro de esquí **El Azufre**, que quedó en el ojo de la tormenta a partir de una cesión que hizo el gobierno mendocino en diciembre de 2021.

La gestión de Alberto Fernández se metió en la polémica -parte de los terrenos, cercanos a la frontera, son del Estado nacional- y en agosto del año pasado **llegó a un acuerdo con el grupo empresario que lleva adelante el ambicioso proyecto**.

La exclusión de Campo Los Andes

El decreto **excluye puntualmente al establecimientos militar de Campos Los Andes, en Tunuyán**. Ese predio había sido protagonista de una polémica en 2017, cuando la gestión

macrista intentó venderlo.

En ese momento, se anunció oficial que saldrían a la venta **7.216 hectáreas de Campo Los Andes** que pertenecen al **Ejército** para *“reforzar el desarrollo vitivinícola”* de la región.

Se trata de un sector altamente cotizado, ya que se encuentra en la zona premium para el cultivo de uvas finas, donde en los últimos años desembarcaron importantes inversiones bodegueras y turísticas.

Ante la presión social y la resistencia del gobierno provincial, hace siete años la Nación frenó la venta de los terrenos en Campo Los Andes. Tal vez para evitar un problema similar, **el gobierno de Milei decidió excluirlos de la enajenación.**

El decreto de Milei

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/javier-milei-vende-terrenos-e-inmuebles-estatales-en-mendoza-pero-deja-afuera-el-mas-valioso/>